



188.068

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1027
QUILLON, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1011
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-195



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ITURRA QUINTANA ZULIANA SOLEDAD

LA SUMA DE \$:333.000
Y SON:TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 77 POR \$ 370.000.- DE ZULIANA SOLEDAD ITURRA QUINTANA, POR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A DIDECO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015, DECRETO ALCALDICIO N° 4305 DEL 26 DE DICIEMBRE 2014, QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 240 / 2015 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR DIDECO.



CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300310	Honorarios a Suma Alzada -	370.000			B-77
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		333.000		C-0
2141103		Retencion 10%		37.000		B-77

TOTALES : 370.000 370.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	1720	transferida con fecha
EGRESO N° 1027	08.05.15.	07.05.15.
	TESORERO	FIRMA NOMINA 2630978.



RECIBI CONFORME